



0106486

Fecha: 17/12/2013-11:00:47



Grupo
Parlamentario
Socialista
de Cortes
Generales

**Grupo
Socialista
del Congreso**

Carrera de San
Jerónimo, 40
28014 Madrid

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista tengo el honor de dirigirme a esa Mesa para, al amparo de lo establecido en el artículo 193 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, presentar la siguiente **Proposición no de Ley sobre la finalización de las obras de la Y vasca y sus conexiones en AVE con la red de los Corredores Europeos del Atlántico y Mediterráneo**, para su debate en el Pleno de la Cámara.

En el Congreso de los Diputados, a 16 de diciembre de 2013

EL DIPUTADO
ODÓN ELORZA GONZÁLEZ

PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los compromisos en su día establecidos entre el Ministerio de Fomento, ADIF y el Gobierno Vasco fijaban para el año 2016 el final de las obras de la nueva red ferroviaria Y vasca. Sin embargo, la incidencia de la crisis, el escaso interés demostrado por el Ministerio de Fomento en favor del avance de las obras de la plataforma AVE al consignar partidas presupuestarias muy reducidas y no utilizadas en su totalidad, las actuaciones pendientes de iniciar sobre la superestructura, así como el parón de los proyectos y las modificaciones en las diferentes conexiones de la "Y vasca" con el resto de la red general vía Burgos y Pamplona, han llenado de incertidumbres a la sociedad vasca que considera que la llegada del AVE no se produciría hasta el año 2022.

A ello se suma la falta de transparencia de la Ministra, Sra Ana Pastor, y los responsables de ADIF por su no comparecencia en la Comisión de Fomento del Congreso para, precisamente, informar de la situación, aclarar el estado de los compromisos y dar cuenta de las prioridades en inversión ferroviaria AVE que contempla el Gobierno en relación con un PITVI secuestrado.

Por tanto, queremos diferenciar, por un lado, los retrasos que afectan a las obras de la nueva red ferroviaria "Y vasca" como consecuencia de la crisis y de los recortes en los Presupuestos Generales en inversiones. Y, por otro, la ruptura unilateral de las actuaciones comprometidas referidas a este proyecto en el País Vasco sin una explicación clara por parte de la Ministra a pesar de habérselo solicitado en numerosas iniciativas parlamentarias.

Sin embargo, la ciudadanía se ha podido enterar, lo mismo que los Diputados, por medio de filtraciones interesadas a los medios de comunicación de las intenciones reales del organismo ADIF, dependiente del Ministerio de Fomento, sin que la Ministra haya querido informar en este Pleno ni en la Comisión de Fomento, todo lo cual constituye un desprecio a la democracia Parlamentaria.

Según se ha podido conocer por lo publicado, en el mismo informe del Gestor de las Infraestructuras Ferroviarias se citan actuaciones preocupantes y contrarias a los compromisos asumidos en su día por el Ministerio respecto al gran retraso de la fecha de puesta en marcha de la Y vasca y a su no priorización como parte del Corredor Europeo del Atlántico. Se anuncia, además, la no conexión entre Vitoria y Burgos en plataforma de alta velocidad hasta 2024 y su sustitución por la incorporación de un tercer rail en la vía convencional para fecha desconocida, la no integración urbanística de las estaciones en San Sebastián, Vitoria y Bilbao, así como la posible conexión con la solución provisional del tercer hilo y sin plazos de ejecución entre la Y vasca y el Corredor del Mediterráneo por Pamplona.

Al día de hoy y tras comprobar que en el proyecto de los Presupuestos Generales del Estado para 2014 vuelven a destinar una partida de 190 millones para los tramos de obra que corresponde ejecutar al Gobierno en la Y vasca, todo parece indicar que a ese ritmo inversor el AVE llegaría a las capitales vascas no antes del año 2022, permaneciendo como una isla sin conexiones en plataforma AVE con otras ciudades hasta fecha desconocida.

No resulta admisible, por tanto, que el Gobierno pudiera incumplir, sin ninguna explicación, los compromisos en su día contraídos con otras

instituciones referidos al proyecto ferroviario denominado Y vasca, clave para la mejora de la competitividad económica del territorio, de las comunicaciones y de la accesibilidad turística.

Por todo ello se presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY:

“El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a que:

1. Adopte las medidas presupuestarias y de gestión necesarias para dar finalización a las obras de la Y vasca que son de su competencia de ejecución directa en el año 2016.
2. Acuerde con carácter urgente la encomienda de gestión en favor del Gobierno Vasco para que sea este quien licite, adjudique y ejecute el Nudo ferroviario de Bergara-Mondragón-Elorrio.
3. Apruebe el calendario de actuaciones de las obras de superestructuras en todo el trazado de la Y vasca, las correspondientes a los accesos a las ciudades de San Sebastián, Bilbao, Vitoria e Irún, así como las obras de adecuación o reforma de sus estaciones para culminar todas ellas en 2018.
4. Lleve a cabo las actuaciones necesarias para que la Ministra de Fomento comparezca de forma urgente en la Comisión del Congreso para informar de la situación de la Y vasca y de los compromisos adoptados, tanto sobre los tres puntos anteriores, como para explicar, con señalamiento de las soluciones técnicas y plazos concretos, las conexiones de la Y vasca con las ciudades de Burgos y Pamplona.
5. Establezca una fecha para la definitiva puesta en servicio del sistema ferroviario de AVE en el País Vasco y la llegada a sus capitales.”